



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58° Y 59° DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE CELEBRA EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO ISIFE-LPE-011-2019.

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, SINALOA, SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 10 OCTUBRE DE 2019, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA "ISIFE", UBICADA EN BAHÍA DE NAVACHISTE NO. 609 PONIENTE, BALCONES DEL NUEVO CULIACÁN; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ISIFE-LPE-011-2019, RELATIVA A LA OBRA:

**CONSTRUCCION DE DOS AULAS DE 2 1/2 E.E. C/U, ESTRUCTURA U-1C, MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS EN 2 E.E. ESTRUCTURA U-1C DONDE SE ADECUA UN ESPACIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INCLUYENDO OBRA EXTERIOR EN AMBOS MODULOS EN COLEGIO DE BACHILLERES NUM. 24 GRAL. EMILIANO ZAPATA, UBICADO EN CULIACAN DE ROSALES, MPIO. DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA..**

EL LIC. ALVARO RUELAS ECHAVE, CUYO CARGO ES EL DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA CON NOMBRAMIENTO OTORGADO EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2019, POR EL C.GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA C. QUIRINO ORDAZ COPPEL, Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 14°, FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE "ISIFE" PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2008, Y 12° Y 13° FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, OTORGA FACULTADES AL ING. JAVIER ESPARZA FELIX, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE "ISIFE" PARA PRESIDIR ÉSTE EVENTO Y EN GENERAL PARA TOMAR CUALQUIER DECISIÓN DERIVADA DE ÉSTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

EL ING. JAVIER ESPARZA FELIX, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, QUIEN TOMA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DA LECTURA AL FALLO EN BASE AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, REFERENTE A LA OBRA QUE NOS OCUPA, EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2019.

SE DECLARA INICIADO EL PRESENTE EVENTO, DANDO A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS UNA VEZ QUE FUERON EVALUADAS LAS PROPUESTAS TECNICAS RECIBIDAS, Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS EN BASE AL ARTÍCULO 53° DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, POR LAS RAZONES QUE POSTERIORMENTE SE DETALLAN:

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P. 80170 Culiacán, Sinaloa  
Teléfonos/Fax: 713 33 63, 713 34 63 y 712 70 14



LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TECNICAS FUERON DESECHADAS	
1	FRANCISCO MIGUEL RETAMOZA
2	ANGEL SERGIO GOMEZ ZAZUETA
3	DC OBRAS, S.A. DE C.V.
4	GRUTECVER, S.A. DE C.V.
5	ZARVAL. DESARROLLOS DE INGENIERIA S.A. DE C.V.
6	INFRINT, S.A. DE C.V.
7	RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.

**FRANCISCO MIGUEL RETAMOZA:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO DOC-15. DOCUMENTOS QUE ACERDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES, CON LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACION, SEGÚN EL CASO COPIAS DE LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRAS FIRMADAS POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** DOC-15. NO PRESENTA CONTRATOS CON MONTOS DE LOS AÑOS REQUERIDOS QUE ACREDITEN SU CAPACIDAD TECNICA. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

**ANGEL SERGIO GOMEZ ZAZUETA:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO DOC-15. DOCUMENTOS QUE ACERDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES, CON LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACION, SEGÚN EL CASO COPIAS DE LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRAS FIRMADAS POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** DOC-15. NO PRESENTA CONTRATOS CON MONTOS DE LOS AÑOS REQUERIDOS QUE ACREDITEN SU CAPACIDAD TECNICA. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

**DC OBRAS, S.A. DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA EN EL DOCUMENTO DOC-8 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA; EN EL DOCUMENTO DOC-15. DOCUMENTOS QUE ACERDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD



TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES, CON LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACION, SEGÚN EL CASO COPIAS DE LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRAS FIRMADAS POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** DOC-8. NO COINCIDE SU DECLARACION ANTE EL SAT Y EL DEL CONTADOR. DOC-15. NO PRESENTA CONTRATOS CON LOS MONTOS Y REQUISITOS REQUERIDOS POR EL COMITÉ RESOLUTIVO DE OBRAS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

**GRUTECVER, S.A. DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO DOC-15. DOCUMENTOS QUE ACERDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES, CON LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACION, SEGÚN EL CASO COPIAS DE LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRAS FIRMADAS POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** DOC-15. NO PRESENTA CONTRATOS CON MONTOS DE LOS AÑOS REQUERIDOS QUE ACREDITEN SU CAPACIDAD TECNICA. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

**ZARVAL DESARROLLOS DE INGENIERIA S.A. DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO DOC-15. DOCUMENTOS QUE ACERDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES, CON LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACION, SEGÚN EL CASO COPIAS DE LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRAS FIRMADAS POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** DOC-15. NO PRESENTA CONTRATOS CON LOS MONTOS Y REQUISITOS REQUERIDOS POR EL COMITÉ RESOLUTIVO DE OBRAS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**



**INFRINT, S.A. DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO DOC-6 ESCRITO OTORGADO POR LA CONTRATANTE DONDE CONSTE LA FECHA EN QUE RECIBIÓ COPIA DE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** DOC-6 NO PRESENTA EL ESCRITO QUE RECIBIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

**RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO DOC-15. DOCUMENTOS QUE ACERDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES, CON LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACION, SEGÚN EL CASO COPIAS DE LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRAS FIRMADAS POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** DOC-15. NO PRESENTA CONTRATOS CON LOS MONTOS Y REQUISITOS REQUERIDOS POR EL COMITÉ RESOLUTIVO DE OBRAS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONOMICAS Y UNA VEZ REVISADOS, SE DAN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS UNA VEZ QUE FUERON EVALUADAS LAS PROPUESTAS ECONOMICAS RECIBIDAS, Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS EN BASE AL ARTÍCULO 54° DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOEA, POR LAS RAZONES QUE POSTERIORMENTE SE DETALLAN:

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES ECONOMICAS FUERON ACEPTADAS	
1	ROTHXANA YANETH ACOSTA RIESTRA
2	CONSTRUCTORA AMCARO S.A. DE C.V.
3	GUADALCA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
4	CONSTRUCTORA JAARMI, S.A. DE C.V.
5	SERGIO CASTRO ANGULO
6	MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR
7	CONSTRUCCIONES Y DESARRROLLOS SAVARISA, S.A. DE C.V.



UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS POR NO CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, FUERON LAS SIGUIENTES:

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES ECONOMICAS FUERON DESECHADAS	
1	CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.
2	COMATRU, S.A. DE C.V.
3	NUVOZ ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.
4	AGUA DRENAJE Y EDIFICACION, S.A. DE C.V.
5	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.

**CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN LAS BASES DE LICITACION PUNTO 19.3 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN BINARIO. PARRAFO CUATRO: AL FINALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE DETERMINARA QUE LAS PROPOSICIONES DE LOS PARTICIPANTES SON SOLVENTES PORQUE REÚNEN LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y ESTÉN COMPRENDIDAS DENTRO DEL RANGO DEL PRESUPUESTO BASE Y EL 20% VEINTE POR CIENTO INFERIOR A DICHO PRESUPUESTO. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** LA EMPRESA CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V. NO CUMPLE CON LO SEÑALADO YA QUE SU PROPUESTA PRESENTADA DE \$3,942,107.70 ES MAYOR AL PRESUPUESTO BASE DE ISIFE. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

**COMATRU, S.A. DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN LAS BASES DE LICITACION PUNTO 19.3 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN BINARIO. PARRAFO CUATRO: AL FINALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE DETERMINARA QUE LAS PROPOSICIONES DE LOS PARTICIPANTES SON SOLVENTES PORQUE REÚNEN LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y ESTÉN COMPRENDIDAS DENTRO DEL RANGO DEL PRESUPUESTO BASE Y EL 20% VEINTE POR CIENTO INFERIOR A DICHO PRESUPUESTO. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** LA EMPRESA COMATRU, S.A. DE C.V. NO CUMPLE CON LO SEÑALADO YA QUE SU PROPUESTA PRESENTADA DE \$2,679,559.24 ES MENOR AL PRESUPUESTO BASE DE ISIFE. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

**NUVOZ ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN LAS BASES DE LICITACION PUNTO 19.3 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN BINARIO. PARRAFO CUATRO: AL FINALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE DETERMINARA QUE LAS PROPOSICIONES DE



LOS PARTICIPANTES SON SOLVENTES PORQUE REÚNEN LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y ESTÉN COMPRENDIDAS DENTRO DEL RANGO DEL PRESUPUESTO BASE Y EL 20% VEINTE POR CIENTO INFERIOR A DICHO PRESUPUESTO. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** LA EMPRESA NUVOZ ARQUITECTURA, S.A. DE C.V. NO CUMPLE CON LO SEÑALADO YA QUE SU PROPUESTA PRESENTADA DE \$2,825,569.09 ES MENOR AL PRESUPUESTO BASE DE ISIFE. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

**AGUA DRENAJE Y EDIFICACION, S.A. DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN LAS BASES DE LICITACION 19.2 EVALUACIÓN ECONOMICA, III.- A) QUE LOS COSTOS DE LOS MATERIALES CONSIDERADOS POR EL LICITANTE SEAN CONGRUENTES CON LA RELACIÓN DE LOS COSTOS BÁSICOS Y CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESPECIFICADAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** LA EMPRESA AGUA DRENAJE Y EDIFICACION, S.A. DE C.V. NO CUMPLE CON LOS COSTOS BÁSICOS Y CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESPECIFICADAS EN LA CONVOCATORIA YA QUE EN EL CONCEPTO 32001 APLANADOS EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 A PLOMO Y REGLA ACABADO CON LLANA DE MADERA NO CUMPLE CON LO SOLICITADO YA QUE EN SU ANÁLISIS EN EL CONCEPTO DE AUXILIARES ESTE MORTERO LO CONSIDERA COMO CEMENTO CAL-ARENA EN PROP: 1:2:6: **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

**JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN LAS BASES DE LICITACION 19.2 EVALUACIÓN ECONOMICA, III.- A) QUE LOS COSTOS DE LOS MATERIALES CONSIDERADOS POR EL LICITANTE SEAN CONGRUENTES CON LA RELACIÓN DE LOS COSTOS BÁSICOS Y CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESPECIFICADAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** LA EMPRESA JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. NO CUMPLE CON LOS COSTOS BÁSICOS Y CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESPECIFICADAS EN LA CONVOCATORIA YA QUE EN CONCEPTO 51004 SALIDA DE ALUMBRADO O CONTACTO DE PVC Y TUBO DE PVC LIGERO INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO, INCUMPLE EN SU ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO YA QUE TODA LA TUBERÍA Y CONEXIONES ESTÁN CONSIDERADAS CON TUBO DE FIERRO GALVANIZADO. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESULTARON SOLVENTES EN BASE AL ARTÍCULO 56° DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA:

LICITANTES	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN
	\$
SERGIO CASTRO ANGULO	\$3,412,720.92
ROTHXANA YANETH ACOSTA RIESTRA	\$3,455,139.17

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P. 80170 Culiacán, Sinaloa  
Teléfonos/Fax: 713 33 63, 713 34 63 y 712 70 14



CONSTRUCTORA AMCARO S.A. DE C.V.	\$ 3,530,792.51
GUADALCA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 3,629,928.68
CONSTRUCTORA JAARMI, S.A. DE C.V.	\$ 3,601,312.70
MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR	\$ 3,643,077.20
CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS SAVARISA, S.A. DE C.V.	\$ 3,148,994.19
<b>PRESUPUESTO BASE</b>	\$3,796,477.24
<b>SUMATORIA</b>	\$28,218,442.61
<b>PROMEDIO</b>	\$3,527,305.33

POR LO ANTERIOR, SE DETERMINÓ QUE LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA CON RESPECTO AL PROMEDIO OBTENIDO DE LA SUMATORIA DEL PRESUPUESTO BASE Y LAS PROPOSICIONES SOLVENTES, ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **SERGIO CASTRO ANGULO** POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO **ISIFE-LPE-COBAES-119-2019**, POR UN IMPORTE DE **\$3,412,720.92 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 92/100 M.N.)**, INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. MISMO QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

NO. PGO	NO. DE OBRA	PLANTEL	IMPORTE S
19314	190341	CONSTRUCCION DE DOS AULAS DE 2 1/2 E.E. C/U, ESTRUCTURA U-1C, MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS EN 2 E.E. ESTRUCTURA U-1C DONDE SE ADECUA UN ESPACIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INCLUYENDO OBRA EXTERIOR EN AMBOS MODULOS EN COLEGIO DE BACHILLERES NUM. 24 GRAL. EMILIANO ZAPATA, UBICADO EN CULIACAN DE ROSALES, MPIO. DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA.	\$3,412,720.92

LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ FORMALIZADA DENTRO DE LOS SIETE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE LA FECHA DEL PRESENTE FALLO, POR LO QUE SE ESTABLECE EN ÉSTE ACTO QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE "ISIFE" EL DÍA **10 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 12:00 HORAS**, PARA FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBIENDO ACOMPAÑARSE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

✓ PARA SU COTEJO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LO QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE, REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE ISIFE Y LA CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL O ANTE EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

- ✓ GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DE LA OBRA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 24.1 DE LAS BASES DE CONCURSO.
- ✓ DOCUMENTO 28 "PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS", POR CONCEPTOS DE TRABAJO.
- ✓ ESCRITO EN EL QUE EL CONTRATISTA DESIGNE AL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA.


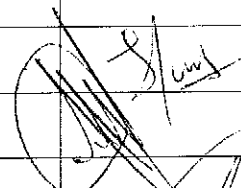
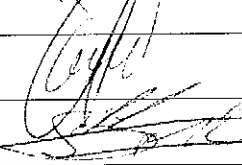
EL PAGO DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 35% DEL VALOR DEL CONTRATO, SE REALIZARÁ UNA VEZ QUE SE HAYA FORMALIZADO EL CONTRATO RESPECTIVO Y CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- GARANTÍA DEL ANTICIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 23.2 DE LAS BASES DE CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA;
- FACTURA POR EL IMPORTE DEL ANTICIPO;
- FORMATO REQUISITADO DE LA "SAF" PARA RECIBIR LOS PAGOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS "SPEI" (OPCIONAL).

**LA FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS ES EL 11 DE OCTUBRE DE 2019, UNA VEZ QUE SE HAYA RECIBIDO EL ANTICIPO CORRESPONDIENTE.**

**EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE 80 (OCHENTA) DÍAS NATURALES, DEBIENDO CONCLUIR ÉSTOS EL 29 DE DICIEMBRE DE 2019.**

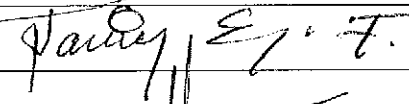
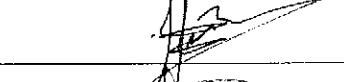


NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 11:16 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO TODOS LOS PARTICIPANTES PARA CONSTANCIA, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA PRESENTE.

POR LOS LICITANTES	
MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR	
MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR	
ANGEL SERGIO GOMEZ ZAZUETA	
ANGEL SERGIO GOMEZ ZAZUETA	
JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	
ZAIRA SUGEY RUIZ MEDINA	
FRANCISCO MIGUEL RETAMOZA	
FRANCISCO MIGUEL RETAMOZA	
CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.	
JOSE DE JESUS URIAS LOPEZ	
AGUA DRENAJE Y EDIFICACION, S.A. DE C.V.	
ANABEL FERREIRO VALENZUELA	
ROTHXANA YANETH ACOSTA RIESTRA	
SERGIO DANIEL SALCIDO M.	

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P.-80170 Culiacán, Sinaloa  
Teléfonos/Fax: 713 33 63, 713 34 63 y 712 70 14





POR LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES	
ING. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS: SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO	
ING. JAVIER ESPARZA FELIX DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE ISIFE	
LIC. JOSE JUAN VALDEZ OSUNA JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE OBRA Y ADQUISICIONES DE ISIFE	
ING. ADOLFO CABANILLAS CHAVEZ JEFE DEPARTAMENTO DE COSTOS DE ISIFE	
ING. JULIO ALBERTO ARELLANO BARREDA TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ISIFE	

\*\*ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO LICITACIÓN PÚBLICA ESPATIAL ISIFE-LPE-011-2019.

